



SALTA, 01 de abril de 2014

EXP-EXA: 8581/2011

RESCD-EXA:127/2014

VISTO:

La Resolución CD-EXA N° 291/12, mediante la cual el Consejo Directivo aceptó en forma condicional la inscripción de la Ing. Carola Julieta Ramos Caro, en la carrera de Maestría en Energías Renovables (Convenio con la Universidad Nacional de Santiago del Estero), condicionada a la presentación de toda la documentación que exige la reglamentación vigente.

La presentación realizada por la Ing. Carola Julieta Ramos Caro, mediante la cual eleva la documentación adeudada, para obtener la inscripción definitiva, solicitando que la misma sea en la cohorte 2013 (fs. 25).

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja aceptar la inscripción definitiva de la Ing. Carola Julieta Ramos Caro, en la carrera de Maestría en Energías Renovables-cohorte 2013.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja hacer lugar a la inscripción definitiva de la maestrando y convalidar la aprobación de los cursos "Microturbinas", "Energética General y Medio Ambiente" y "Energía Solar I".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su reunión ordinaria del día 21/02/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada, en forma definitiva, la inscripción de la **Ing. Carola Julieta Ramos Caro** – D.N.I. N° 26.358.897, en la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, cohorte 2013, por haber presentado la documentación adeudada, esto es:

- *Fotocopia autenticada del documento de identidad.*(fs. 26)
- *Certificado analítico de la carrera Ingeniería Industrial, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación.*(fs. 27 y 28)

ARTICULO 2°.- Convalidar a la Ing. Carola Julieta Ramos Caro, la aprobación de los cursos que se detalla seguidamente, para la carrera de Maestría en Energías Renovables – cohorte 2013:

- Microturbinas – calificación 7,50 (Siete c/50 centésimos) – certificado fs. 30
- Energía Solar I – calificación 8 (ocho) – certificado fs. 31
- Energética General y Medio Ambiente – calificación 8 (ocho) – certificado fs. 32

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a la Ing. Carola Julieta Ramos Caro, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Dpto. Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs

M<sup>te</sup>. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO BUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa